

Guayaquil 08 de febrero de 2017

Señor

James A. Whitman Brito

**GERENTE DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BROOKDALE COLLEGE - ECUADOR S. A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, Estatutarias, y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General de Directorio. He revisado también el Libro de Actas de Junta General, Libro Talarario de Títulos de Acción, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad; y he constatado que se ha manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con las Normas de Información Financiera y Normas Establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presento la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el período de un año determinado.

Atentamente


María R. Chong P.
COMISARIO